

7. Los castigos en el hogar

DESCRIPCION

7Jaime tiene ocho años de edad, vive aburrido en su ambiente familiar, pues a cada paso que da es observado por sus padres para censurarlo y castigarlo por sus acciones realizadas. Por ejemplo: por salir a la calle a jugar, por dedicar tanto tiempo a ver TV., por tener el vestido sucio, por demorarse para atender una orden o llamado, por haber perdido una materia, por haber hecho algún daño, etc.

Como se ve, estos comportamientos tienen poca trascendencia, no revisten gravedad alguna; el carácter de dramatismo y violencia lo están poniendo los padres, sin medir las consecuencias en la vida afectiva, emocional y familiar de su hijo, pues por cada acción de éstas recibe castigo, ya sea golpes violentos o privación de alimentos o descansos, humillaciones, insultos y atropellos.

Los padres de Jaime nunca ofrecen a éste un estímulo, una frase motivadora, creen que la única forma de educar es a partir de los castigos, de la severidad, de la cantaleta. Es bueno indicar que a esta edad Jaime ha dormido en la calle, por miedo a un castigo anunciado por el padre.

PUESTA EN COMUN

- ¿Cómo creen Uds. que se puede analizar esa forma de educar a Jaime?
- ¿Creen Uds. que los hijos sólo se corrigen con castigo?
- ¿Todo lo que hace Jaime merece castigo?
- ¿Cómo miran Uds. la conducta castigadora asumida por los padres de Jaime?
- ¿Cuáles creen Uds. sean las razones de los padres de Jaime para actuar con él así?
- Esta forma de tratar a Jaime lo está destruyendo?
- ¿Cómo se siente Jaime con tanto castigo recibido?
- ¿Ven Uds. algo grave o trascendental en los comportamientos de Jaime?
- Como padres, ¿Uds. actuarían así?
- ¿Será que Jaime encuentra placer cuando lo castigan?
- ¿Será que Jaime busca el castigo para llamar la atención?



POSIBLES ACCIONES

- A toda acción y/o comportamiento del hijo quitar toda idea de dramatismo y violencia.
- El ambiente familiar debe ofrecer las condiciones mínimas para un desenvolvimiento normal de la persona.
- La misión del padre frente al comportamiento de los hijos es más de orientación, de apoyo que de censura.
- El conocimiento del proceso evolutivo del hijo va dando al padre pautas para el manejo adecuado de las conductas.
- Ofrecer orientaciones claras a los hijos sobre el manejo y cuidado de ciertas situaciones de la vida diaria.
- Promover diálogo con el hijo, a fin de esclarecer dudas o malos entendidos frente a conductas desagradables e inadecuadas.
- Crear un clima de reflexión a partir de consideraciones sobre conductas desaprobadas y presentadas en el ambiente familiar, con miras a buscar cambio de actitud.
- Estimular acciones y comportamientos buenos en el hijo, como medio de ir disminuyendo las conductas indeseables.
- Rectificar algunos atropellos cometidos contra el hijo. Para esto, los padres deben reconocer que en ciertos momentos actuaron en forma apresurada e inhumana.
- Quitar la idea de que los padres imponen su autoridad a partir de la forma de sancionar a los hijos.
- Indicar al hijo las reglas de juego en la vida familiar. Esto con el fin de saber ajustarse adecuadamente a ellas.

RECUERDA:

Se define castigo como la sanción que se aplica a una persona por presentar una conducta o comportamiento indeseable o que no se ajusta a las normas establecidas.

Clases de castigo:

En la práctica se pueden distinguir dos tipos de castigos: los perjudiciales y los recomendables.

Castigos recomendables: son aquellos que “posibilitan la oportunidad de reconsiderar sobre la falta o conducta indeseable, con miras a buscar cambio de actitud.

Dichas formas pueden ser:

- Una mirada.
- Privarlo por un tiempo de actividades recreativas que sean de su agrado.
- Llamada de atención individual y en forma amigable.

- Mostrar indiferencia por un tiempo, a las diferentes actividades y realizaciones.

Castigos perjudiciales:

Todos aquellos que son aplicados en estado de ira, los que generan temor, rencor, inseguridad, y además, ofrecen humillación y violencia.

Dichas formas pueden ser:

- Maltrato de hecho.
- Maltrato con palabras.
- Golpes.
- Ultrajes e insultos.

Normas que se deben tener en cuenta para la aplicación de un castigo

Si es necesaria la aplicación de un castigo, es bueno tener presentes las siguientes normas:

- Que haya unidad de criterio en la aplicación del castigo, pues para el padre tal comportamiento es bueno, y ese mismo es malo para la madre. Esta situación es tomada por los hijos como desautorizadora, (desautorización).
- Aplicarlo inmediatamente después de la falta cometida.
- La aplicación del castigo exige serenidad, firmeza, racionalidad, para que no se convierta en un acto de venganza.
- No debe ser aplicado siempre por una misma persona, con el fin de evitar malos entendidos.
- El castigo debe ser individual.

Nota: Se castiga tan inhumanamente, que la persona queda afectada por las graves consecuencias, más que por la conducta indeseable.

Forma de extinguir conductas indeseables

- Si se quiere ir disminuyendo la presencia de la conducta indeseable, se debe controlar el ambiente donde generalmente ésta se da.

Reforzar un comportamiento incompatible con el que se quiere extinguir, así, por ejemplo: si el padre castiga al hijo por llegar tarde del colegio, debe estimularlo cuando llegue temprano. Si se quiere evitar la conducta del niño que mantiene la ropa sucia, se le debe felicitar cuando la tenga limpia.